

MENDOZA, **28 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 34637/25 caratulado: "*Liz Georgina Fávole S/ Solicitud autorización para realizar el cambio de Director de Tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Liz Georgina FÁVOLE solicita el cambio de Director e incorporación de Co-Director de su Seminario Tesis, quien fuera autorizado oportunamente mediante resolución Nº 602/17-FAD.

La aceptación por parte de los docentes que estarán a cargo del mismo.

Los informes producidos por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Liz Georgina FÁVOLE (Registro Nº 22845) de la carrera Licenciatura en Música Popular (Guitarra), el cambio de Director e incorporación de Co-Director de su *Seminario Tesis* titulada como: "***Un acercamiento a la interpretación del samba en guitarra***" la que estará bajo la dirección del Prof. Luis Daniel MORCOS PORRAS y co-dirección a cargo del Lic. Patricio Agustín IBIRE.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 651


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTR. MARIA LAURA FURLANI RAIAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACORE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO